

RESOLUCION

N° 115/91

EXPEDIENTE N° 305/91.-

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA'-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de febrero de 1991.-

Visto el artículo 13° de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley N° 16.432, incorporado a la Ley N° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley N° 16.432 y modificado por su similar 33° de la Ley N° 22.202; y

CONSIDERANDO:

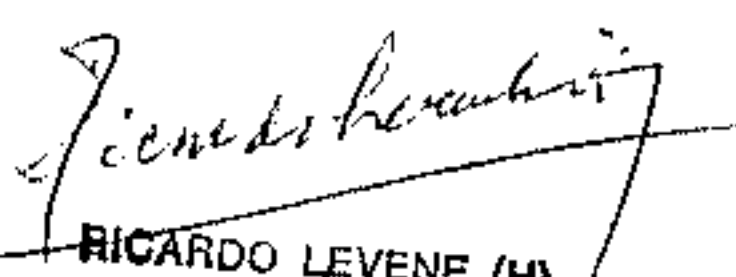
Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 1 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1110 -Personal Permanente- y 1120 -Personal no Permanente- del Programa 002 - Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- (Confr. Expte. S. de A. N° 482.122/90), por así exigirlo la normal atención de los servicios-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los / créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo y que será  
////////////////////////////////////

////////////////////  
firmada y sellada por el señor Secretario de Superintendencia  
Administrativa.

2°) Regístrese, comuníquese al Poder E-  
jecutivo Nacional y remítanse a la Subsecretaría de Adminis-  
tración a los efectos pertinentes,-

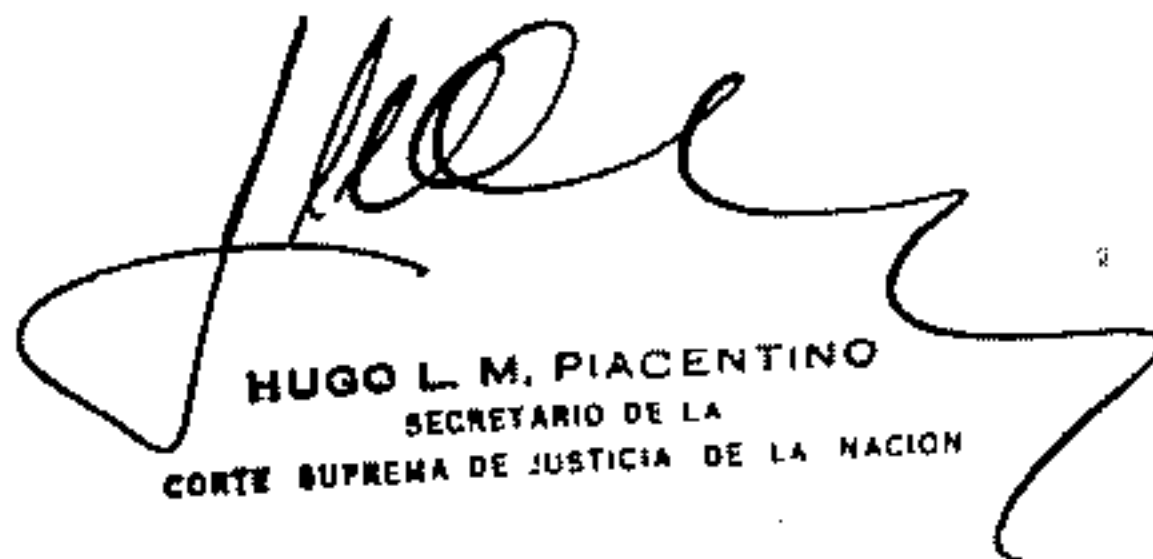
  
RICARDO LEVENE (H)

P R E S U P U E S T O 1 9 9 1

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD            1 - ADMINISTRACION GENERAL  
 FUNCION                40 - JUSTICIA  
 JURISDICCION        05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
	PRIN- CIAPL	PAR- CIAL		
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTAN CIA				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
206970	1110		PERSONAL PERMANENTE	45.179.100
206989	1120		PERSONAL NO PERMANENTE	- 45.179.100
	INC. 11		PERSONAL	-.-
	SECC. 1		EROG. CORRIENTES	-.-
			TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320	-.-
			TOTAL PROGRAMA 002	-.-
			TOTAL	-.-

  
**HUGO L. M. PIACENTINO**  
 SECRETARIO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION